

12 Jul 2012

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 3548

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de que el concejal actualice conocimientos en el area de diseño de proyectos FRIL.
- 6.- La disponibilidad de los servicios en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir el servicio de capacitación en Diseño de proyectos para el fondo regional de iniciativas locales FRIL, para el Concejal JUAN CARLOS ARAVENA GONZALEZ.
- 2.- Que, al Proveedor **BELLO Y ASOCIADOS LTDA.**, Rut N° 77.681.820-8, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de un Servicio de Capacitación en el Área de "Diseño de proyectos para el fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL", con el proveedor **BELLO Y ASOCIADOS LTDA.**, Rut N° 77.681.820-8, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de trescientos mil pesos (300.000).
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215.21.04.003.002, Área de Gestión 1-10-1 (sr. J.C. Aravena G.) del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JSS/yaf.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes.
- Of. Adquisiciones.
- Finanzas (2).
- Personal.

CURSO DE ACTUALIZACION

DISEÑO DE PROYECTOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES FRIL.

Objetivos:

Este fondo permite a los municipios generar iniciativas en cuatro áreas de trabajo, servicios básicos, vialidad, habilitación de servicios públicos y equipamiento comunitario.

El objetivo de este curso es que al finalizar esta actividad los alumnos conocen y adquieren las competencias metodológicas necesarias para la elaboración de proyectos FRIL.

Paralelamente, durante el desarrollo de este taller, los participantes elaborarán y llevarán consigo un proyecto final para ser presentado al Fondo Regional de Iniciativa Local.

Programa:

<p>Lunes Acreditación 17:00 a 18:00 hrs</p> <p>Martes Módulo 1 09:00 a 13:00 hrs.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Desarrollo Local" 2. "Etapas y ciclos de un proyectos" <p>Miércoles Módulo 2 09:00 a 13:00 hrs.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. "Sistema Nacional de Inversión Pública" 4. "Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL" 	<p>Jueves Módulo 3 09:00 a 13:00 hrs.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. "Como Presentar un proyecto al FRIL" <p>Viernes Módulo 2 09:00 a 13:00 hrs.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Taller de Aplicación "Elaboración de un Proyecto FRIL" 7. Certificación y Cierre
---	---

Fecha : 23 al 27 de Julio de 2012
Lugar : Gran Hotel Pucón. (www.enjoy.cl)

*Para formalizar la inscripción de debe enviar ficha adjunta.

Precio: \$ 300.000.-

Incluye:

- Inscripción
- Coffee break
- Carpeta de trabajo
- Pendrive
- Bolso corporativo
- Certificación